ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **44168001-008-22** Con código de obra: **FP2015-168** relativo a: **Accesibilidad y rehabilitación, en el Cam No. 26 "Jean Piaget", ubicado en Apaxco de Ocampo, Municipio de Apaxco, México**; ; .

En la Ciudad de **Toluca de Lerdo, Estado de México**, siendo las **16:30** horas, del día **14 de septiembre de 2022**, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día **7 de septiembre de 2022**, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación y para dar a conocer el fallo de este **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**, se reunieron en la **Sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Preside el presente acto el **C Jorge Corona Soria**, servidor público designado para presidir el Acto de Fallo del IMIFE en representación del **Maestro Rafael Manuel Navas Camacho** facultado mediante Manual General de Organización del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México en fecha 25 de abril de 2019, actuando en nombre y representación del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los licitantes que presentaron proposiciones, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el **acceso principal (caseta de vigilancia) ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020** que es un lugar visible y con acceso el público.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la **licitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado es la presentada por el licitante **EXSO EXPANSIVE SOLUTION, S.A. DE C.V.** para la obra con código: **FP2015-168.** Por lo que se le adjudica el contrato correspondiente a la **Licitación Pública Nacional** Número **44168001-008-22**, con un monto total de $ **$4,705,833.64 (Cuatro Millones Setecientos Cinco Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 64/100 M.N.)**, incluyendo el I.V.A.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las **garantías de cumplimiento de contrato y del anticipo** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**, ubicadas en **Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020**.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

La presente acta surte efecto para la empresa **EXSO EXPANSIVE SOLUTION, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **16:00** horas, del día **15 de septiembre de 2022**, en las oficinas del **Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**, ubicadas en **Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020**.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **28 de septiembre de 2022**, los cuales tendrán una duración de **130** días naturales.

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en las Bases de Licitación,

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos **sesenta días** naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

Se hace notar que el evento se desarrolla sin observación alguna.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

JORGE CORONA SORIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL IMIFE

Por El Órgano Interno De Control en el IMIFE	
Representante de la Cam No. 26 "Jean Piaget"	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

INMOBILIARIA DUOMO DE SIENA, S.A. de C.V. L.A.E. EDUARDO BALDERAS LÓPEZ	Eduardo Balderas López
EXSO EXPANSIVE SOLUTION, S.A. DE C.V.	ARQ. BRUNO RAÚL GARCÍA ACUEVEDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. 44168001-008-22
Accesibilidad y rehabilitación, en el Cam No. 26 "Jean Piaget", ubicado en Apaxco de Ocampo, Municipio de Apaxco, México

Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 2022

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
Inmobiliaria Juana de Lizos	Eduardo Baldenas Lopez	16:30
Expo Expansive Solution	Arq. Bruno Raúl García Ramírez	16:30

EXSO

EXPANSIVE SOLUTION S.A DE C.V

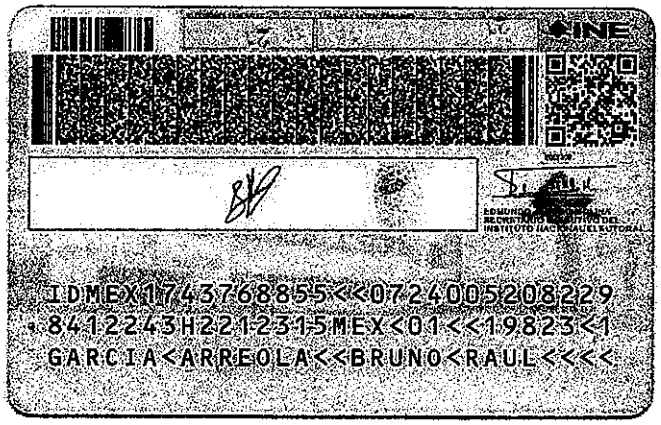

EXSO EXPANSIVE SOLUTION, S.A. DE C.V.

e5865105.exsolution@gmail.com RFC: EES201012N34

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BALDERAS
LOPEZ
EDUARDO

SEXO H

DOMICILIO
CDA MONIGO NECK 38
COL PERIODISTA 03620
BENITO JUAREZ ,CDMX

CLAVE DE ELECTOR BLLPED550206H701
CURP
BALE550206HNLLPD04
AÑO DE REGISTRO
1998 01
FECHA DE NACIMIENTO
06/02/1955
SECCIÓN
4358
VIGENCIA
2021 - 2031

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2128391505<<4358022828806
5502060H3112319MEX<01<<07908<1
BALDERAS<LOPEZ<<EDUARDO<<<<<<<